



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—De número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1887

9 258

Hemos recibido el número 20 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

## ALMACEN DE CARBON

PLAZA DE SAN AGUSTIN, NUM. 15

Servicio á domicilio.

Carbón superior de encina, limpio en seras, 6 rs. arroba.

Carbón fuerte de cepa, limpio en seras, 5 y 1/2 rs. id.

Carbón de pino en jabegones, 18 reales quintal.

Venta por menor, 14 céntimos de peseta kilo en almacén.

Con el carbón de encina y cepa se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:

Calle de Sta. Isabel, núm. 8, almacén de ultramarinos

Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos

Calle de la Alameda, núm. 6, cafetín.

NOTA.—Se vende leña de serria á 2 rs. arroba. 13-8

## LA MADRILEÑA

57, PLATERIA, 57.

Rauilletes, Chocolates, Dulces para refrescos, Cafes, tes y licores, Pastas madrileñas, Bizcochos fantasia, e italianas, Caramelos, Bombones y Grajes, Meladillas de Alcoy, Conservas, Galletas.

57, PLATERIA.—PLANELL.—PLATERIA, 57

## SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Preparación completa para la inmediata convocatoria

por

D. ANTONIO SAURA VELASCO

AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS

Santa Quiteria, 13 10-3

## LA PAZ DE MURCIA

SUSCRIPCIÓN á favor de los enfermos pobres de Cartagena.

Plas. Cts.

SUMA anterior. . . . . 283 50

D. Joaquín García y García, . . . . . 10

Suma . . . . . 293 50

Cuando la administración que tanto crítica «Las Provincias», seguida en el Instituto desde hace muchos años, tiene á este establecimiento en un estado brillante, á la mayor altura, según propios y extraños; pagando corrientemente su profesorado y todas sus atenciones cual no sucede por desgracia en otros establecimientos; librando á la provincia de una carga que en caso de no haber existido tan previsora administración, sería ese establecimiento otra plaga mas que pesaría sobre la enclenque caja provincial; duélenos en extremo haber leído en el citado colega frases que aunque no se hayan escrito con ánimo de ofender á la Dirección del Instituto, lo parecen. Creemos que «Las Provincias» no se ha fijado bien en los resultados de la administración que censura y escribe lo que justamente habría derecho á decir si aquella hubiese sido la contraria de lo que se practica, y ese establecimiento oficial corriera la suerte de las escuelas ó de otros establecimientos como los en que se despiden las amas, etc., etc.

Nadie mas competente que el señor Baquero, que opinó en contra del presupuesto formado por la Dirección para ese establecimiento, en salir á su defensa, como lo ha hecho, diciendo que en la inversión de los sobrantes, en lo cual se ocupa todo el claustro de común acuerdo con la Dirección y sin divergencias, uno le cabrá pequeña gloria á los que habiendo dirigido con plausible cautela la marcha económica del establecimiento, podrán decir cuando el presupuesto se realice, aplicándose la fábula de Iriarte: Nosotros trajimos las gallinas.

Mucho nos place este escrito y no dudamos que servirá para que no veamos escritas las palabras irregularidad y otras refiriéndose á un establecimiento que si nos honra por su brillante estado nos satisface por su administración ejemplar y correcta.

### «Las Provincias».

Tomando pie de un anuncio de embudidos frescos, publicado sin embargo por

nuestro colega «El Diario», dice con grandísima razón el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Por recientes Reales órdenes, se fija como época para la matanza de las reses de cerda los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, y que los productos de la fabricación de embudidos no se expongan á la venta, hasta el 20 de Noviembre y siempre 20 dias después de haber empezado la matanza.»

Si en la capital de la provincia, en las mismas barbas del señor Gobernador Civil, se infringe la Real orden de 9 de Octubre de 1883 y las disposiciones de 21 de Diciembre de 1831, 26 de Enero de 1832, 19 de Mayo de 1858 y 26 de Setiembre de 1887, ¿qué extraño es que en los demás pueblos de la provincia se infrinjan también con perjuicio de la salud pública?

En este desdichado país se dictan Reales órdenes, para no cumplirse jamás.

Dígalo sino la Real orden sobre vinos artificiales, á la que ha cabido igual suerte, puesto que el cumplimiento de ella solo se ha reducido á que los Alcaldes, para cubrir el expediente dicten un bando, que ni se ha cumplido ni se cumplirá.

Mayor desbarajuste que el que hoy reina no se ha conocido jamás.

Los fusionistas van á dejar memoria de su paso por el poder, pero memoria bien triste por cierto.

¿Qué dice á esto nuestro colega de la calle del Planol? ¿Es también oposición sistemática la de nuestro apreciable compañero de Cartagena?

Según se asegura, el domingo en la noche se verificará en Rómulo, por nuestros vecinos los cartageneros, la función á beneficio de su desgraciada ciudad, y como ayer decíamos, tomarán parte tres señoritas murcianas, dos morenas, hermosísimas, y una rubia, ideal y artista consumada.

Nos alegraremos no haber sido engañados.

También se nos ha rogado hicieramos público el pensamiento de que en la noche de esa solemnísimas función alternará con la laureada banda de Infantaría de Marina nuestra también laureada música de la Misericordia.

Es tal la animación que hay en el público por esta función, que ayer muchísimas personas nos interrogaban acerca de donde expendían ya butacas y palcos.

Decía el domingo «El Diario»: «No porque algunos colegas dejen de nombrar siquiera lo que nosotros hacemos, hemos de preferir nosotros lo bueno que ellos hagan y merezca consignarse.» Creemos que en estas líneas no será aludida LA PAZ, por mas que tendría razón para obrar de otro modo del amistoso con que obra.

El Gobierno se inclina á aplazar la apertura de las Cortes.

Esto decía anoche «Las Provincias» y es natural; todo enfermo apela al tratamiento que mas puede alargarle la vida.

Si como ya es casi seguro, se realiza la venta de nuestros queridos amigos de Cartagena, el recibimiento que Murcia les hará será el mas entusiasta que puede verificarse y competirá con el que han tenido las altas personas que nos han visitado.

La función parece que será para los pobres de ambas poblaciones, uniendo así los lazos de cariño de cartageneros y murcianos, de un modo inolvidable.

Grande es nuestro coliseo, pero creemos que ni aun en el espacioso paraíso quedará un lugar desocupado esa noche, según la animación que hay y las preguntas que se hacen.

Entre las muchas cosas que dice «El Pauderon» de Jumilla, que no sabemos como no le han proporcionado algún juicio, se halla esta: «¿Es verdad que el Alcalde sabe donde está el millón, y no le conviene que se sepa?»

Nuestro colega ofrece también hablar acerca de unas *punaladas*, dadas de palabra, menos mal, y de unas bofetadas anunciadas dentro del municipio y en medio de los alguaciles del mismo; ¡vaya una valentía!

Si fuéramos á ir citando todo lo que el último número de nuestro colega ha escrito para honra de los fusionistas jumillanos, y en prueba del miedo que le ha producido «La Réplica», necesitábamos dedicar algunas columnas.

«El Criterio» ha olvidado; que con mas ó menos fortuna, la obra de caridad para Cartagena, se empezó en LA PAZ A LA VEZ que en nuestro estimado colega local «El Diario»; si lo duda lea nuestro número del 2 del actual.

Le aplicamos menos olvido.

Para la función benéfica que tanto nos anima, todos se ofrecen gratuitamente; D. Pedro Pagan es el empresario mas afortunado que puede darse, local, guardarrropia, dependencias, orquesta, banda, la imprenta si es necesario, las músicas todas para el recibimiento de la ilustre compañía lírica-dramática, y hasta los floreros esperamos que confeccionen gratis los mas preciosos ramos para obsequiar á las bellas perlas que nos envía la reina del Mediterráneo.

Nuestro querido amigo el Sr. Lu meras, que se halla algo delicado de salud, ha recibido el siguiente poco satisfactorio telegrama:

«Ponferrada 18.

Tío sigue grave; los facultativos dan todavía alguna esperanza.—Remedios.»

Nos alegraríamos que esa esperanza pudiera dar un triunfo á la ciencia y una gran satisfacción á nuestro amigo y á su afligida familia.

Sobre la cuestión escuela libro de derecho, suscitada en nuestras columnas, tenemos algunos escritos que con gusto publicaremos; lo advertimos para que sus autores no crean han ido al costo de papeles inútiles.

### Desde Madrid

En honor de los extranjeros.—Gloria á Cervantes!—Un discurso del coloso.—Las sesiones.—Silvela y Núñez de Arce.—Un libro de Clarín.

Con el concierto instrumental verificado ayer tarde en el Teatro Circo del Príncipe Alfonso bajo la dirección del maestro Bretón, ha terminado la séria de festejos organizados por las diferentes sociedades y centros artísticos y literarios de Madrid, en honor de las celebridades extranjeras que han concurrido al último Congreso Internacional.

De todos estos festejos, los mas dignos de mención han sido: la expedición al Escorial, donde se celebró el banquete organizado por la Diputación Provincial y en el cual dedicó un brindis entusiasta á S. M. la Reina el jefe del partido republicano histórico, y pronunció el padre prior de los Agustinos un elocuente brindis, inspirado en amplias ideas de libertad y tolerancia; dos anomalías inexplicables. La función de gala en el Teatro Real, donde se cantó *La Gioconda*, que obtuvo una interpretación que no pasó de mediana. La corrida de toros, á la cual asistieron los congresistas, que se formarían seguramente un bonito concepto de la ilustración y cultura de nuestro país. El banquete ofrecido á Julio Simón por los positivistas. La juerga flamenca del Teatro de la Alhambra, donde se tocó y se bailó por *lo alto* en obsequio de los representantes de la civilización europea. La expedición á Toledo, á esa ciudad de las artísticas maravillas y los inmortales recuerdos. La manifestación en honor de Cervantes, gran fastigador de aristócratas y andantes caballeros. Y por último, el banquete celebrado en la casa del pueblo, y en el cual Emilio Castelar, ese artista sublime de la palabra, pronunció un discurso maravilloso, inspiradísimo, en el cual cantó con armoniosísimos aceros las glorias y grandezas de nuestra patria, entonó un himno en loor del trabajo, que ha de venir á concluir con las luchas fratricidas que durante tantos siglos se ha consumido la humanidad y dirigió un entusiástico saludo á las naciones allí representadas; á Alemania donde se inició la revolución religiosa y hoy se inicia otra revolución no menos redentora en el terreno de las ciencias; á Portugal, la hermana gemela de nuestra patria; en cuya capital se realizó la primera leyenda de los Argonautas; á Inglaterra, templo de la libertad y emporio de la moderna industria; á Italia, cuya capital, Roma, es la cuna de todas las civilizaciones y el panteón de todos los dioses; á Suiza, patria de Guillermo Tell, y á Francia, á donde irán en piadosa peregrinación todos los pueblos, en 1889, porque allí fueron todos redimidos y porque allí se rompieron todos los grillos de la esclavitud y todas las cadenas de la servidumbre.

Las sesiones del Congreso nada de particular han ofrecido. Se han pronunciado discursos muy notables por Uibach, Lormina, Julio Simón y otros, y discursos muy malos por Fabié, Danvila y Gonzalez Calleja, tres señores muy apreciables, pero sin cuya intervención en las tareas del Congreso se hubiera podido pasar todo el mundo perfectamente.

D. Francisco Silvela aprovechó la ocasión de visitar nuestros ilustres huéspedes el Ateneo, para pronunciar un discurso en que repitió una vez más cuales son sus ideas en punto á política y á literatura y á todo. Excusado es decir que en todo él dominó un espíritu torpemente reaccionario.

D. Gaspar Núñez de Arce, también se ha despedido el hombre á su gusto, probándonos hasta la saciedad que si como poeta está en primera línea y es de oro su lira, y de oro de ley, aun cuando la emplee lastimosamente en cantar ideales muertos ya en la conciencia humana, como orador vale bien poco, si es que vale algo.

*Apolo en Pafos*, se titula la obra última dada á luz por el insigne crítico Leopoldo Alas, tan conocido en el mundo literario con el seudónimo de *Clarín*. Admiradores entusiastas del autor de la *Regenta*, hemos sido los primeros en aplaudirle cuando se ha empeñado en la obra, verdaderamente titánica, de derrumbar de sus pedestales de barro á fetiche convertidos por la adulación servil del vulgo en dioses mayores de la literatura y nos ha probado, no con gratuitas afirmaciones, sino con incontrastables razonamientos y argumentos incontrovertibles, que, ni Cañete es crítico, ni Aureliano Guerra y Orbe vale nada como poeta, ni como erudito, ni como literato, ni como nada, ni Suárez Bravo sabe escribir novelas. Pero, la verdad, nos es muy sensible el verle como en su última obra, *pegar* con un ensañamiento digno de mejor causa á muchacho de tan relevantes condiciones como Rafael Torromé, el aplaudidísimo autor de la *Fiebre del día*.

Por otra parte, el alarde de erudición que en esta obra hace *Clarín*, nos parece por demás extemporáneo, empalagoso y tonto.

### F. Bautista Monserrat

#### Cartagena 17.

Se halla en esta ciudad, el propietario de los baños de Archena Sr. Vizconde de Rías.

El expediente que ha de instruirse en averiguación de los abusos que se suponen cometidos por el propietario del Matadero de los Dolores, va á dar mucho juego según noticias.

La comisión 5.ª del municipio ha dictaminado en el asunto de baños de mar, que estos deben situarse el año próximo y sucesivos en el muelle de Alfonso XII, único sitio para ello, dejando al Alcalde las gestiones necesarias para ello.

La epidemia no decrece.

Miles de enfermos tienden sus manos para recoger los bonos de la prensa periódica, y al recibir en sus manos las cartulinas que representan las raciones, las riegan con llanto y nos cubren de bendiciones.

Por carta particular del Sr. Gobernador del Banco de España, se sabe que á petición de la Cámara de Comercio de esta se han dado las órdenes oportunas para que desde 1.º de Noviembre próximo se verifique en esta ciudad el cobro á domicilio de las contribuciones.

Desde hoy ha empezado esta sucursal del Banco de España á repartir raciones en los barrios extramuros de la Concepción, San Antonio Abad y Santa Lucía.

La segunda velada artística que tuvo lugar anoche en el Teatro Principal, á beneficio de las víctimas del paludismo, vino á satisfacer los deseos de una gran mayoría del público que por falta de localidades no había podido asistir á la primera representación, y á la vez vino á duplicar la importancia de la respetable limosna que por tal concepto recibirán los enfermos pobres.

La novedad en esta era debida á un respetable refuerzo venido de allende el Segura, en la persona de nuestro querido colega D. Joaquín Arques, director de «El Criterio Murciano».

El *Diálogo*, escrito con gracejo y oportunidad por el Sr. Arques, fué dicho por el citado señor y por D. Julio Hernández, redactor y co-propietario de «El Eco de Cartagena», resultando ser una reproducción de la escena ocurrida al presentarse en Murcia el Sr. Hernández para solicitar el concurso del Sr. Arques para la función de esta noche.

Fué, pues, una presentación del señor Arques al pueblo de Cartagena explicando el origen y motivos de su aparición en escena.

Desempeñó perfectamente el señor Arques, en el sainete *Parada y fonda*, el difícil papel de comisionista, y los Sres. Banquella, Hernández y Vidal los otros tres papeles de la obra, la cual resultó ejecutada á maravilla como solamente la hubiesen interpretado actores de primera clase en su género.

Nuestra expresión de agradecimiento al Sr. Arques, en nombre de los pobres enfermos.

### NOTICIAS

Ayer mañana un carruaje que iba corriendo destruyó los bastidores de la portada de la Exposición artística que en la calle de Polo de Medina tiene establecida nuestro amigo el señor

Noguera, sin que este quisiera percibir el importe del perjuicio que le ofreció el dueño del vehículo.

Todo esto se evitaría con que la guardia municipal se cuidase de que dentro de la población fuesen los carruajes al paso.

Esta mañana deben haberse visto en esta Audiencia de lo Criminal, dos causas por hurto, disparo y lesiones, siendo abogados defensores los señores la Cierva y Díez (D. V.)

Ya se halla en el Casino la gran máquina que ha de producir el alumbrado eléctrico. Además de las luces del establecimiento sería conveniente para las noches de reunión establecer una lámpara en la puerta principal que alumbrara la calle de Lucas.

A esta Administración de Contribuciones y Rentas ha hecho traslado el representante depositario de la compañía tabacalera, de una comunicación de la Dirección de dicha compañía por la que se interesa sea reconocido todo el tabaco procedente de aprehensiones que es remitido á la fábrica de Alicante.

El domingo á las 3 y media se harán en San Nicolás los ejercicios de la asociación Josefina.

Han fallecido D. Juan Serrano Mirguez, D.ª Piedad Buendía y Lázaro y D. Juan Pedro Alemán.—E. I. P.

«Las Provincias» se queja de que hay suscritores que le deben hasta tres trimestres. Nada, se han empeñado los que se suscriben en que los periodistas son banqueros y que nos hacen un favor con leer nuestros diarios.

Esta tarde á las 6 se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal del censo de población, á fin de constituiria.

Antesayer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital, los cadáveres de 2 adultos y 3 párvulos.

Por el degüello de cerdos ha impuesto el Ayuntamiento de Albacete un arbitrio de 75 céntimos por cada 11 y medio kilos.

Se interesa la presentación de José Hernández Belmonte en las oficinas militares, por este Sr. Jefe de la zona militar.

Ha sido desestimada por el Ministerio de Hacienda la instancia del Ayuntamiento de Aguilas en solicitud de que se rebajara el cupo de los derechos de consumos de aquella localidad.

Antesayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fiatos de esta capital 1,073 pesetas 7 céntimos.

La estadística de los enfermos de palúdicos en Cartagena es la siguiente:

Día 15, 3.823 enfermos.
Invadidos, 23.
Fallecidos, 4.
Altas 33.
En tratamiento, 3,809.
Día 16, enfermos 3.809.
Invadidos, 7.
Fallecidos, 2.
Altas 61.
En tratamiento, 3,753.
Día 17, enfermos, 3.753.
Invadidos, 28.
Fallecidos, 4.
Altas, 51.
En tratamiento, 3,726.

Estas cifras solo se refieren á los pobres asistidos por los médicos municipales.

Los contribuyentes que pagaron los trimestres 2.º y 3.º de 1879 80, deben acudir á la Secretaría del Ayuntamiento á firmar una instancia que se elevará á la Delegación, con el objeto de que se resuelva, sobre la devolución, á todos los firmantes, del importe de dichos dos trimestres que fueron condonados.

Los contribuyentes que se hallen en este caso, deben llevar al ir á firmar, los recibos de la contribución y entregarlos, mediante un resguardo que se les dará, para enviarlos facturados á la Administración de Contribuciones.

El plazo para estos trámites será hasta el sábado próximo.

En la función dada el domingo en la noche en el barrio, en el Teatro de la calle de Cartagena, se distinguieron en la obra *Inocencia* las Sras. Olier y Crespo y los Sres. Torol, Manzano y García, y en la pieza el *Galcoisto*, la señorita Lorea y los Sres. Codorniu Manzano y Balsalobre.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real órden recomendando el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto de las instancias solicitando subvención para las Exposiciones agrícolas y de ganados que organizan algunas corporaciones provinciales y locales.

—Otra declarando nulos todos los exámenes de ingreso hechos en los Institutos por los alumnos que habiendo sido suspensos han repetido el acto en otro establecimiento, trasladando después su matrícula á aquel en que no obtuvieron á aprobación de sus ejercicios con intervalo de pocos días.

—Otra prorrogando hasta el 25 del presente mes el plazo para la admisión de la matrícula en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

—Otra mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto en la custodia de la riqueza forestal.

NOTICIAS GENERALES

En la carretera de la Cornuá ha sido encontrado el cadáver del alcalde de Enjesta, que tenía una vela en la mano, circulando con este motivo distintas versiones sobre el hecho.

Ha cerrado sus puertas la importantísima fábrica de los Sres. Batillo, quedando con este motivo 1.500 familias sin trabajo.

Hoy ha sido firmado por S. M. la Reina el reglamento del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad.

En la oficina de Telégrafos de Bilbao han sido rechazados, por resultar falsos, varios sellos de 4 y 10 pesetas.

Ayer continuó la información agrícola en el Paraninfo de la Universidad Central.

El Sr. Ortiz de Landázuru fué el primer informante, sosteniendo que aquellas causas eran el carácter espoliador de la agricultura que todo lo vende y nada conserva, la dificultad de transporte, la ignorancia en el cultivo, la falta de abonos, la competencia extranjera.

Señaló como compensación ó remedio en parte de esta crisis la introducción del cultivo del tabaco en España, la reforma de los tratados para impedir la introducción de los alcoholes industriales. La contribución de consumos, demasiado excesiva, es otra de las causas de la crisis; así como la falta de crédito agrícola que debiera favorecer con subvenciones para crear Bancos agrícolas. Las mismas causas de la crisis agrícola producen la peculiaridad, en la que además influye el sistema de pastoreo, que impide la buena producción de ganados y la competencia extranjera. Indicó como auxilio para mejorar la producción las primas á los que se dedican á ésta.

El Sr. Batanero sostuvo la necesidad de las asociaciones agrícolas, que teniendo su centro en Madrid se establecieran en las capitales de provincia y partidos; presentó varios datos para demostrar que la crisis era muy grave porque había muchas fincas que tenían que ser vendidas porque se perdía con su cultivo. Lamentó la falta de unificación de las cartillas evaluadoras que producía la desigualdad en la tributación y la competencia de los trigos extranjeros, aunque no cree sea esta tan perjudicial como se pretende por algunos, porque los precios están más en equilibrio.

Terminó pidiendo la rebaja de las tarifas de transporte de ferro carriles y algún auxilio para la clase olivarera que está pereciendo, y añadió que si los precios bajases no podrían sostenerse los labradores.

El Sr. Lluys y Taulina habló de la producción de los vinos lamentando la introducción de los alcoholes industriales, que debe evitarse con medidas de rigor, y pidió la supresión de la contribución de consumos para facilitar el consumo de los vinos, cuya exportación á la América del Sur debía favorecerse todo lo posible.

El Sr. Rivas Moreno, representante de Ciudad-Real, señaló como causas de la crisis la ignorancia, el ruti-

narismo, la falta de vías de comunicación, el peso de los tributos, la competencia, la falta de capitales, etc., explicando algunas de estas con sentido muy práctico.

Afirmó que los pechos no existen más que de nombre, y pidió su sustitución por instituciones mejor organizadas, como los Bancos agrícolas en las capitales, y á ser posible en las cabezas de partido, porque el Banco Hipotecario no puede responder á las necesidades del labrador en pequeño, y la instalación de las Cajas de ahorros en las mismas capitales.

La ocultación de la propiedad es otra causa de la crisis, así como la falta de vías de comunicación accesorias, sobre todo de caminos vecinales.

Indicó como un gran progreso la participación del obrero agrícola en las utilidades para ser estas mayores y más seguras, costumbre que debiera generalizarse.

Habló de los cambios inconvenientes de cultivo como otras de las causas de la crisis, encargando á los ingenieros agrónomos de misiones más prácticas.

La causa principal de la crisis en la provincia de Ciudad Real y alguna limítrofe dijo que era la langosta, cuya plaga se había descuidado por particulares y Gobiernos, pues que en dos años de constancia se puede acabar con ella y pidió la reforma de la ley de la langosta permitiendo el uso de los nuevos medios de combatir esta plaga.

Respecto á la segunda parte de su informe sobre los vinos, presentó á la comisión un folleto sobre este asunto, publicado recientemente por el informante, cuyas observaciones fueron atinadas.

Las sesiones continuarán hoy á la misma hora.

En el puerto de Cádiz ha naufragado, á consecuencia del vendabal, el falucho *Dolores*, de la matrícula de Huelva, salvándose la tripulación y el cargamento.

El *Liberal* dice, ignoramos con qué fundamento, que hoy debe llegar á Madrid el ministro de España en Tánger.

Conforme estaba anunciado, y dijimos ayer, en la Presidencia se celebró anoche Consejo de ministros, que no tuvo la importancia que se le atribuyó al principio.

Se aprobó el crédito necesario para la adquisición de tubos de acero para quince cañones, que se construirán en la fábrica de Trubia, y quedó también aprobada la adquisición de una máquina para fregar bronce, con destino á la fundición de Sevilla.

No es exacto lo que decía *La Correspondencia* de anoche respecto á que en el Consejo se tratase de la cuestión de orden público, el que, según las noticias de los centros oficiales, es tan perfecto, que no da origen á que sea asunto de Consejo.

De Cuba se trató algo que se relaciona con la cuestión del personal. El ministro de Ultramar dijo que había consultado con el capitán general de la gran Antilla el nombramiento del Sr. Carbonell para secretario del gobierno general, y que aun no había recibido contestación del general Martín.

Citose también para el cargo vacante en el caso de que el Sr. Carbonell no aceptara, al secretario interino Sr. Pujols.

El ministro de la Guerra se ocupó por segunda vez de la sentencia que condena á pena capital á un carabnero de Palma de Mallorca.

S. M. la Reina había manifestado en diferentes ocasiones su interés en pró de este desgraciado, y no existiendo circunstancias que revelasen perversidad en el acto realizado por el reo, y aún dada la importancia del delito, que consistió en hacer armas contra un superior, el Consejo acordó aconsejar el indulto, respondiendo á los sentimientos de clemencia de S. M. la Reina, la que con gran satisfacción firmó el decreto de indulto, que hoy aparece en la *Gaceta*.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas contradictorios que se reciben acerca de la salud del sultán de Marruecos.

El presidente del Consejo expuso á la consideración de sus compañeros las razones que abonaban el dar por terminada la legislación y convocar para la tercera reunión de las Cortes en el próximo Noviembre, ó para con-

tinuar la legislación actual, comenzando las sesiones en el mismo mes, pero con algunos días de adelanto.

Bajo el punto de vista de los proyectos pendientes de discusión, no afecta el prorrogar esta legislatura hasta Enero ó declararla terminada y comenzar los debates con nueva legislación.

Las consideraciones que se hicieron en pro de dar por terminada la legislación reconocieron por causa el evitar los debates políticos en un corto plazo, lo cual habría de redundar en perjuicio de la más rápida discusión de los diferentes proyectos presentados y de aquellos otros que el Gobierno precisa presentar, relacionados con la situación económica y con la crisis agrícola.

El acuerdo unánime de los ministros, después de examinar los diferentes aspectos de la cuestión, fué esperar á que llegaran los presidentes de las Cámaras, á fin de consultar con ellos el asunto, y la tendencia de los consejeros responsables, según anoche se dijo en el ministerio de la Gobernación es dar por terminada la legislatura.

Pudiendo asegurar que si no se declaran terminada la legislatura, las Cortes se reunirán del 10 al 12 del mes próximo, y si se publicara el decreto dándola por terminada (que es lo más probable) se convocaría para la tercera del 20 al 25 del mismo mes.

Algo debió hablarse de la cuestión de Puerto-Rico, pues así lo indican varios periódicos, pero la nota oficial nada dice sobre este punto.

Según *El Imparcial* en uno de los Consejos anteriores, y en vista de los telegramas y noticias que por diferentes conductos llegaron al Gobierno, se encargó al Sr. Alonso Martínez para que con todos los antecedentes llegados al ministerio de Ultramar informase al Consejo de si en los procedimientos seguidos se había ó no dado cumplimiento á lo legalmente ordenado.

Lo acusación contra el capitán general se fundaba en haber encargado á un funcionario militar la instrucción de los procedimientos seguidos con motivo de los sucesos de Ponce.

De los antecedentes remitidos y que han sido examinados por el ministro de Gracia y Justicia primero, y en la reunión de sus compañeros ayer, resulta que se encontraba vacante el juzgado de Ponce, y que tampoco estaba el juez municipal, incoando como sucede de ordinario diligencias preventivas el capitán de la Guardia civil, pero que el general Palacios acudió á la Audiencia pidiendo un juez para entender en la causa; en vista de la petición del gobernador superior se reunió la Sala de gobierno acordando nombrar un juez especial con arreglo á sus facultades.

Nombrado el juez, comenzó á conocer del proceso, y en cuanto se hizo cargo del juzgado le fueron entregadas las primeras diligencias por el capitán de la Guardia civil, y la causa sigue sus trámites ordinarios según lo comunicado por la Audiencia.

En vista de estos informes, el Consejo, de acuerdo con la ponencia, aprobó lo hecho en este particular por el capitán general y por la Audiencia, acordando que, dentro de lo que dispone la ley, las autoridades de Puerto Rico tengan expedida su acción, debiendo continuar los procedimientos que los tribunales estimen legalmente procedentes.

Segun telegramas del alcalde de Cartagena, anteaer había en aquella población 3.223 enfermos del paludismo, y ayer ocurrieron 23 invasiones nuevas y cuatro fallecimientos, habiendo sido dados de alta 33 enfermos.

En Morella ha sido asesinada una mujer, suicidándose el autor del crimen. Segun parece, ambos vivían maritalmente y no reinaba entre ellos la mejor armonía.

Segun un colega, una importante casa extranjera se propone adquirir el arsenal de la Graña y fundar en él astilleros para las grandes construcciones navales.

El acorazado *Pelayo* llevará la siguiente artillería del sistema Gonzalez Hontoria:

Dos cañones de 32 centímetros, de 49 toneladas de peso y 16 de cureña. El peso de la bala granada será 480 kilogramos y de 420 el de la ordinaria y de segmentos.

Dos cañones de 28 centímetros, con

83 toneladas de peso y 13 de montaje. El peso de la bala granada será 318 kilos y 280 el de la ordinaria y de segmentos.

Un cañón á proa de 16 centímetros de 6 toneladas y 7 de montaje. La bala granada pesará 50 kilos y 52 la ordinaria y de segmentos.

Doce cañones de 12 centímetros, de 2 toneladas y media y 8 y 1/2 de montaje. La bala granada pesará 25 kilos y 22 y 1/2 la ordinaria y de segmentos.

El citado buque llevará además la artillería de tiro rápido, ametralladoras y cañones de 7 y 9 centímetros que se expresan á continuación.

Doce cañones revólvers Hotchiss, de 37 milímetros y 3 de 57 milímetros.

Un cañón de 9 centímetros para las embarcaciones menores y 2 de 7 centímetros.

Dos Nordenfelt de tiro rápido, de 42 milímetros y 1 de tiro rápido Hotchiss, de 37 milímetros.

El *Pelayo* tendrá 5 tubos lanza-torpedos.

Se ha dado órden para que en el arsenal de la Carraca se construyan un crucero de 7.000 toneladas de desplazamiento y dos cañoneros, sistema Tallierie, de 500.

Al telegrama enviado por el señor ministro de Marina á San Fernando anunciando el anterior acuerdo, ha contestado el alcalde de dicha población con otro, concebido en los siguientes terminos:

Recibido con júbilo telegrama V. E. noticiando acuerdo construcciones importantes arsenal Carraca. En nombre de la ciudad que represento, ofrezco V. E. testimonio de nuestra consideración y reconocimiento.—*Roldán*.

El crucero *Reina Regente*, cuyas pruebas han dado el más satisfactorio resultado y un andar de 21 millas por hora, llevará la siguiente artillería.

Cuatro cañones Hontoria de 24 centímetros, de 21 toneladas y 12 y 1/2 de cureña. La bala granada pesará 201 kilos y 176 la ordinaria y de segmentos.

Seis de 12 centímetros. Seis de 57 milímetros, Nordenfelt. Dos de 37 milímetros, Hotchiss; de tiro rápido.

Dos de 37 revólvers, Hotchiss. Dos ametralladoras de 11 milímetros, Nordenfelt.

La artillería de las embarcaciones, será: Dos cañones Hontoria, de 7 centímetros.

Uno de tiro rápido, Nordenfelt, de 13 milímetros. Dos Hotchiss, de 37 milímetros.

El cureñaje, instalación y servicio de artillería del *Pelayo* costará francos 1.739.000.

En una calle de Quinto ha sido muerto con arma blanca el primer teniente de alcalde, habien sido detenidos tres sujetos como presuntos autores del crimen.

Las fábricas de fundición de Garrocha se han cerrado por completo, siendo con este motivo muy grande el malestar que se siente en aquella comarca.

Ha sido asesinado el juez municipal de Rivaforada habiendo sido detenido el autor del crimen.

Segun dicen de Huesca, acababa de comer con su familia el rico hacendado de Santa Eulalia la Mayor, D. Tomás Calvo, cuando se le ocurrió tirar con una escopeta á una banda de perdices que vió desde un balcón de su casa, y al regresar, deseando traer descargada el arma, disparó al aire, reventó el cañón, y el Sr. Calvo quedó muerto instantáneamente.

El Congreso de Higiene reunido en Viena se ha ocupado de las medidas preventivas contra las epidemias, y ha acordado que se haga una convención internacional con arreglo á las siguientes bases:

Declaración obligatoria de los primeros casos de cólera, fiebre amarilla ó peste.

Establecimiento de una oficina central, probablemente en Berna, para reunir los datos sanitarios.

Saneariento de los puertos y principales centros de comunicación.

Prohibición de embarque á las per-

sonas enfermas ó sospechosas y de las mercancías ó efectos contaminados.

Inspección sanitaria obligatoria en los puertos.

Desembarque inmediato y aislamiento de los enfermos.

Observación de los enfermos sospechosos hasta la confirmación del diagnóstico. El buque será detenido el tiempo necesario para su desinfección.

Vigilancia sanitaria antes de llegar á Suez por agentes que nombrará el Consejo interoceanico de Alejandria, que deberá ser reorganizado y facultado para adoptar las medidas indis-pensables á la seguridad de Europa.

También se ha invitado al Gobierno austriaco á que pida la renovación de la conferencia sanitaria de Roma.

La feria de ganado lanar y mular de Zaragoza está muy animada, pero las transacciones son muy escasas.

De la cárcel de San Sebastian se fugaron el sábado seis presos, uno de ellos condeado por monedero falso.

Segun los datos publicados en la *Gaceta*, durante Agosto último se importaron por las aduanas de la Península y Baleares principales artículos por valor de 46.220.085 pesetas, que pagaron de derechos 7.487.140, de cuyos datos resultan 337.471 más en valores y 243.922 más en derechos que en Agosto de 1886.

La recaudación por todos los conceptos á cargo de esta Dirección fué 11.464.767 pesetas, 572.189 más que en Agosto de 86.

Entraron en los puertos españoles 150 buques de vapor con bandera nacional y 379 con extranjera, y de vela 670 y 174 respectivamente, los cuales descargaron 45.007.169, 929 935 y 27 035 toneladas de mercaderías, total 251.304 toneladas.

Las aduanas que contribuyeron al aumento de derechos, son las de las provincias de Alicante, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huesca, Murcia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona, Vizcaya y Zamora.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama de Lugo:

Segun telegrama del alcalde de Vivero, en la noche del día 14 desapareció D. Manuel Nuñez, vecino de la parroquia de Magarós.

Se ha encontrado un rastro de sangre desde la carretera al rio Landrane, lo que hace sospechar ha sido asesinado.

Se instruye la correspondiente diligencia para descubrir á los autores del hecho.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente importante telegrama:

*Barcelona 17* (12'10 tarde).—El gobernador civil Sr. Antuñez ha descubierto una sociedad de falsificadores en grande escala.

Han sido sorprendidos y presos en la fonda del Comercio el abogado Castellon, el comisionista Caro y el empleado de Correos Alberola.

Tenian una oficina instalada en toda regla, habiéndose ocupado letras de cambio y otros documentos cobrables, por valor de algunos millones de reales.

El cuerpo de Seguridad ha recibido órdenes energicas para descubrir y detener á los cómplices, que se creen sean numerosos.

La población elogia la actividad y el celo desplegados en este asunto por el gobernador civil.

*Marina*.—Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Riva-decella el alférez de fragata, graduado, D. Ramon Mordun.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán del vapor italiano «Caffero», Mr. Giuseppe Vassallo, por los auxilios que prestó á los naufragos del vapor español «Nervion».

NOTICIAS TELEGRAFICAS

*Paris 17*.—En el próximo consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia del Sr. Grevy, se tratará especialmente de la cuestión relativa al general Boulanger.

En vista de la resignación con que este se ha sometido al arresto que le



impuso el ministro de la Guerra, es general la creencia de que no prevalecerá la idea de privarles del mando del cuerpo de ejército de Clermont Ferrand.

El escandaloso asunto de las condecoraciones continúa preocupando la atención pública, por las peripecias á que ha dado lugar; pero ya se habla menos del general Caffarel, quien es probable sea puesto en breve en libertad bajo fianza, hasta que recaiga un fallo de los tribunales civiles.

A instancias del Sr. Wilson, hijo político del presidente de la república, ya han sido citados ante los tribunales, por injuria y calumnia, cuantos periódicos de París y de los departamentos han censurado á dicho señor de participación en el escandaloso asunto de las condecoraciones, lo cual va á dar lugar á procesos curiosos.

La Bolsa presenta hoy mejor aspecto, habiendo subido el 3 por 100 francés á 82'65; pero el 4 por 100 exterior español ha tenido una alza mayor, gracias á los descubiertos que habían orado los bajistas que venían haciendo partido de la cuestión de Marruecos y de falsos rumores sobre la situación interior de la Península, dando á aquella proporciones exageradas.

Londres 17.—Tal es la discordancia de opiniones sobre el supuesto proyecto de conferencia en Madrid para resolver los asuntos de Marruecos, que The Times publica hoy un despacho de la capital de España, asegurando que es probable y necesaria dicha conferencia, mientras que el corresponsal del mismo periódico en Viena desmiente que el Gobierno de la Reina regente haya propuesto aquella reunion diplomática y añade que nada la motiva.

Tanger 17.—Las noticias de Mequinez, donde como es sabido se encuentra el sultan de Marruecos, trasmitidas por los agentes ingleses é italianos, aseguran que continúa la mejoría de aquel, mientras que los informes recibidos por las demas legaciones extranjeras pretenden lo contrario. Añaden los últimos que es dudoso que los ministros del sultan consigan ver á este y que sepan de una manera precisa cómo se encuentra. Así es que aquí se dá poco crédito á las comunicaciones de las autoridades marroquíes sobre el particular.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Londres 18.—Reina grande agitación en los barrios obreros.

Se teme que se reproduzcan hoy las manifestaciones de ayer, pero con caracteres más graves.

Los obreros sin ocupacion se están organizando para recorrer las calles con banderas rojas y negras pidiendo «pan y trabajo».

La respuesta dada ayer por el magistrado de la City, ha exasperado mucho los ánimos entre las clases proletarias.

Aquí no se quiere apelar al sistema tantas veces usado en el continente, de promover obras públicas, acaso innecesarias, solo con el objeto de dar trabajo á los braceros, porque esto se considera como un procedimiento socialista.

Los necesitados deben dirigirse á la Asistencia pública.

Los obreros revelan grande indignación, porque no se les quiere reconocer lo que ellos llaman derecho al trabajo.

La policía está adoptando precauciones desde las primeras horas de la madrugada ante el temor de que las demostraciones que se están preparando degeneren en motin y en atentados contra la propiedad.

Los obreros dicen que la manifestación de hoy será mucho más grave que todas las anteriores.

Berlin 18.—Aquí circulan rumores de que el Gobierno español no pondrá por de pronto en vigor el decreto relativo á los certificados de origen respecto de los alcoholes alemanes.

Boletín comercial.

Cevico de la Torre (Palencia).—Se ha terminado la vendimia, que se ha hecho en buenas condiciones resultando un fruto inmejorable, superando la cantidad á la del año pasado en unos 25.000 cantaros, por lo que los cosecheros desean vender mosto al que han fijado el precio de 6 á 7 rs. cantaro.

En la quincena pasada ha habido pocas salidas de trigo con motivo de la vendimia y la baja y desanimacion; aproximadamente se han hecho 1.000 fanegas á los precios de 38 y 39 reales, rigiendo al detall por los diferentes artículos los siguientes precios:

Trigo candeal á 38 rs. fanega; blanco á 39; rojo á 38 1/4, comun á 34; centeno á 28; cebada á 25; alubias gordas á 56; garbanzos superiores á 160; regulares á 130; muelas á 56; salvado de primera á 20; de segunda á 13; de tercera á 8; echaduras á 14.

Patatas á 3 reales arroba.

Líquidos: Aceite á 42 rs. cantaro; vino tinto á 10; aguardiente anisado á 26; idem sin anisar á 22.

Sigüenza (Guadalajara).—Con un tiempo excelente se ha celebrado la feria llamada de San Francisco que dió principio el 4 de Octubre. Ha sido una de las ferias más concurridas que yo he visto; abunda el ganado de cerda, el caballero y mular, y especialmente ó sobre todo el vacuno; muchas transacciones se han llevado á cabo en este último, lástima grande es que como puedo señalar numerosas ventas no pueda congratularme de los precios que ha cambiado de dueño. Es muy triste oír á diferentes labradores y casi sin interrupcion estas ó parecidas palabras:

«He vendido una vaca que hace dos años me costó 40 duros, en 161 he dado un novillo de tres á cuatro años por poco más de lo que me costó de mamon, pero no hay remedio, tengo poca paja, carezco de yerba y desamparado de esto y lo más apremiante de todo es que he de pagar la contribucion y para hacerlo no tengo otra cosa de que echar mano. En fin yo no sé en qué va á venir á parar situación tan desesperada.»

Son honrados trabajadores y sufridos estos labradores, pero en su honradez, ni su trabajo, ni su paciencia, alcanzan la satisfacción de tener trigo, (pan, como ellos dicen) para el año.

Anotaré los precios de cereales. Trigo puro bueno de 39 á 40 reales fanega.

Corriente de 37 á 38.

Mitadenco de 28 á 32.

Centeno á 24.

Cebada de 23 á 24.

Avena de 15 á 16.

Lana blanca de 42 á 45 rs. arroba.

Tendencia del mercado, firme.

Pampliega (Burgos).—La cosecha ha sido regular, pero clase mejor que la del año pasado.

El temporal que reina es, de día claro y de escarchas.

Hace algunos mercados no han sufrido alteracion los precios.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el de 5 días los siguientes:

Carne de vaca, de 0'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Cotizacion oficial del día 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja), and values for various bonds like Deuda perpetua al 4, Idem id. pequeños, etc.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Leño de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 00'00. Fin de mes, 66'40. Próximo, 00'00. Barcelona: Interior, 66'37. Exterior, 67'97.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benf, FLAZAS, Día, Benf, and values for various cities like Alabastra, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 18 de Octubre de 1887

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premios., PUEBLOS, and values for various towns like Pozuelo, Madrid, Barcelona, etc.

El siguiente sorteo se verificará el 28 de Octubre. Constará de 26.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

Premiados con 500 pesetas.

Table with columns: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, and lists of winning numbers.

Seis mil

Table with columns: Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, and lists of winning numbers.

Veinti un mil.

Table with columns: Veinti un mil, Veintidós mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, and lists of winning numbers.

Veintidós mil.

Table with columns: Veintidós mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, and lists of winning numbers.



Está causando extrañeza á todo el mundo, el gran número de personas atacadas de fluxión en el rostro, siendo de notar que predomina mas la enfermedad en el sexo femenino.

Por fortuna tal dolencia no ofrece gravedad alguna y desaparece á los pocos días.

Para el alumbrado eléctrico se vá á subastar en Albacete la adquisición de 260 aparatos, valorados á 12 pesetas uno.

Precedentes de Lorca, han regresado á esta capital nuestro distinguido amigo el Sr. D. Joaquín Fontes Contreras y su virtuosa esposa la Sra. doña Concepción Moreno Rocafull.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Edicto de subasta.**

D. Mariano Ríos Guillaumon, Comisionado de apremios del partido de Guadalupe.

Hago saber: Que en providencia del día quince del mes de la fecha se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta ciudad,

proceder á la venta de bienes inmuebles embargados á los sujetos que después se dirán contra quienes me hallo procediendo como primeros contribuyentes por descubierta del pago de contribución territorial, correspondiente á los años 1876 al 1882, ambos inclusive, y en su virtud tendra lugar el segundo remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población, verificándose el mismo seis días después que aparezca inserto en el «Boletín oficial» de la provincia y hora de las 11 de su mañana cuyos bienes con la valoración que se lea ha dado, son los que á continuación de este edicto se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta, advirtiéndose que en el remate servirá de tipo la capitalización con baja de una tercera parte, admitiéndose posturas por otras dos terceras partes, y pasadas dos horas por el débito y costas con arreglo al artículo 43 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 17 de Octubre de 1887.—El Comisionado, *Mariano Ríos*.—V. B., El Alcalde, *Julian Pagan*.

N.º de orden Nombres de los contribuyentes, Segunda valoración Prtas.-Cs.

7331 *D. José Martínez Guirao*, Una casa en Guadalupe, calle del Jardín núm. 5, de planta baja, y linda por la derecha, Andrés Ruiz Lináres; izquierda, Teresa López Conesa; espalda José Antonio Diaz Villaseca, y frente, calle de su situación; resultando ser dueño en la actualidad su viuda María Antonia Rosell Martínez, teniendo un censo de dos celemines y un cuartillo de trigo anual á la Sra. Marquesa de Corvera, siendo capitalizada en trescientas diez y seis pesetas, sesenta y siete céntimos. 316 67

7328 *D. José Bonet*, Una casa en Guadalupe, barrio de los Gerónimos, número 2, de planta baja, y linda por la derecha Andrés Rubio Roga; izquierda José Vicente Martínez; espalda, José Antonio Diaz Villaseca, y frente, calle de su situación, apareciendo ser dueño en la actualidad Juan José Martínez Rosell y con un censo de un celemin de trigo anual á favor de la Sra. Marquesa de Corvera, siendo capitalizada en trescientas diez y seis pesetas, sesenta y siete céntimos. 316 67

7305 *D. José Martínez*, Una casa en Guadalupe, barrio de los Gerónimos, número 6, de planta baja con cámara, linda por la derecha José Vicente San Nicol; izquierda, Isabel Guillén, espalda, José Antonio Diaz Villaseca, y frente, calle de su situación, resultando ser dueño en la actualidad María Vicente Lasheras, cuya finca tiene un censo de un celemin de trigo anual á favor de la Sra. Marquesa de Corvera, capitalizada en seiscientos sesenta y seis pesetas, sesenta y siete céntimos. 666 67

Total. 1616 16

El Comisionado, *Mariano Ríos*.

**Prodigiosos efectos.**—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómita en la región epática, practiqué una paracentesis al individuo con la cual pude extraerle doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomará la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo también las Pildoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. También diré á usted que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita Jesús Alvarez que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin mas, soy de usted atento s. s. 66 *Telemaco Battistini*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo ocho á una columna. La letra sueltas, remitidos y anuncios, oficiales, á 40 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 cént. y pago 1 día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**DICCIONARIOS**

INDISPENSABLES PARA LAS BIBLIOTECAS, CASINOS, PERIODISTAS, LITERATOS, ETC.

**DICCIONARIO DE LA LENGUA FRANCESA DE E. LITTRÉ**

El mas completo y exacto de cuantos se han publicado, y que ha costado á su célebre autor tantos años de trabajo, tiene su puesto marcado y obligado en toda buena biblioteca.

Respetuoso ante todo de la autoridad de la Academia Francesa, reúne el Sr. Littré todas las palabras y definiciones admitidas por esta, pero acoge al mismo tiempo las numerosas voces creadas por las exigencias de la vida actual y que han naturalizado, por decirlo así, ya un uso general y constante, ya la autoridad de los grandes escritores, acompañándolas de definiciones tan claras de citaciones tan numerosas y perfectamente escogidas, que puede considerarse como enteramente resumida en estos cinco volúmenes, con su historia completa, sus modismos y delicadezas mas extremadas, la lengua francesa.—Precio de los 5 volúmenes in 4.º con elegante encuadernación: 140 pesetas.

Para no retrasar su expedición desde PARIS, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra, 38, rue Blanche. En Murcia, Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, podrán consultar y adquirir los interesados estas importantes obras

**DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL POR CORONA BUSTAMANTE**

Redactado según el gran DICCIONARIO de la lengua francesa de E. LITTRÉ.

Es una de las más útiles impresiones de la importante casa HACHETTE Y C.ª, escollo de los galicismos, estudiando las equivalencias castellanas, tanto por el diccionario de la Academia, como por la asidua lectura de los Clásicos, hasta encontrar la voz castiza. A veces, si contiene alguna palabra grecolatina, la justifica con la autoridad de su etimología.

Respecto al tecnicismo de las Ciencias y Artes, parte muy completa se ha inspirado siempre en las obras especiales mas autorizadas. Un tomo en 8.º mayor de unas 1,400 págs.—En pasta; 19 pesetas.

**Diccionario Biográfico y Bibliográfico**

de los hombres mas notables en Letras, Ciencias y Artes, de todas las naciones y todas las épocas.

POR ALFREDO DANTES

Resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día.—Su forma es del todo nueva: da primero los nombres de autores por orden alfabético y luego los reúne por clases (teólogos, filósofos, jurisconsultos, historiadores, médicos, artistas) y por nacionalidades, pudiendo así encontrar el lector instantáneamente, las noticias mas exactas y mas completas.

Un vol. gran in 8.º, de 1,000 págs., en rústica. . . . . 20 pesetas. Encuadernado en tela. . . . . 22 " Encuadernado en piel. . . . . 24 "

**Almanaque.**

**Octubre, 31 días.**

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Jueves 20	SALIDA PUESTA.				
Sol	6-13n	5-14 t			
Luna	10-46m	8-50 n.			

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: s. Juan Cancio presb. y cf. y sta. Irene vg. y martir.

**Jubileo.**—Mañana: en la iglesia de San Pedro y se aplica por la intención D. Diego Gambin, misas de medias horas y en la del Carmen por D.ª Eduvigis del Aguila Collado, misas de medias horas.

**Anuncios.**

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Creación científica en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm.ª laureada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** curan tambien todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

**NOTA** El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de producidos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D.ª J. BENEDICTO.

**NO MAS CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

**Alhama**, Sr. Rodríguez — **Bullas**, Sr. Martínez Valero.—**Cartagena**, Sr. Rizo (droguería)—**Lorca**, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**FIGURITAS DE BARRO**

para belenes. Especialidad.

Hay un inmenso surtido en cuatro tamaños de Belenes, Reyes con criados y camello, casas del ventero, huidas de Egipto, adoraciones y degollaciones, apariciones, pastores, grupos, bueyes y burras cargadas, lavanderas, San José y la Virgen trabajando, ganados y bichos de todas clases, casas, barracas, palmeras, pozos de hoj de lata con cadena y cubos, ángeles tocando instrumentos, mujeres lavando, amasando y adorando, hornos y muchos mas caprichos de buen gusto.

Hay también juegos de portier en color cacba y negros, á 10 y 14 reales juego; vinos y licores de todas clases, y gran colección en butacas desde 20 reales á 70, de gran lujo y madera de Haya.

**CLAUSEL**

Calle de Lucas, frente al Casino.

—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hiprogoensulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinas de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día: y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

**Empleo de las Aguas de Carabaña.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos uno- 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(plaza de Antón Martín), Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquin Ruiz Cleza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

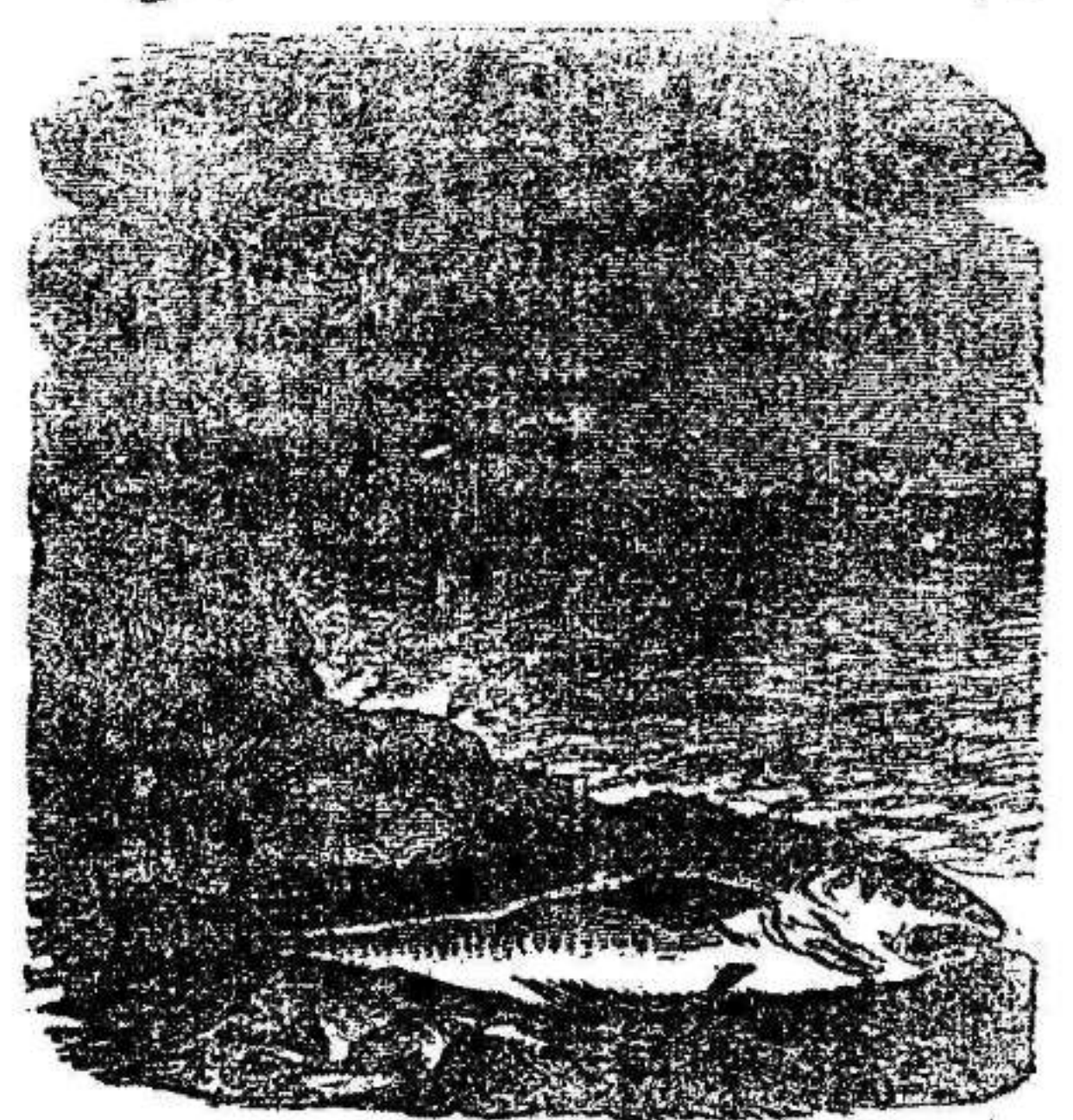
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

**CONTRA LA TOS PASTA DE BREA PURA Y TOLÚ**  
PREPARADA POR **PINO Y VIVO,**  
Farmacéutico.  
4 reales caja. MURCIA 4 reales caja.

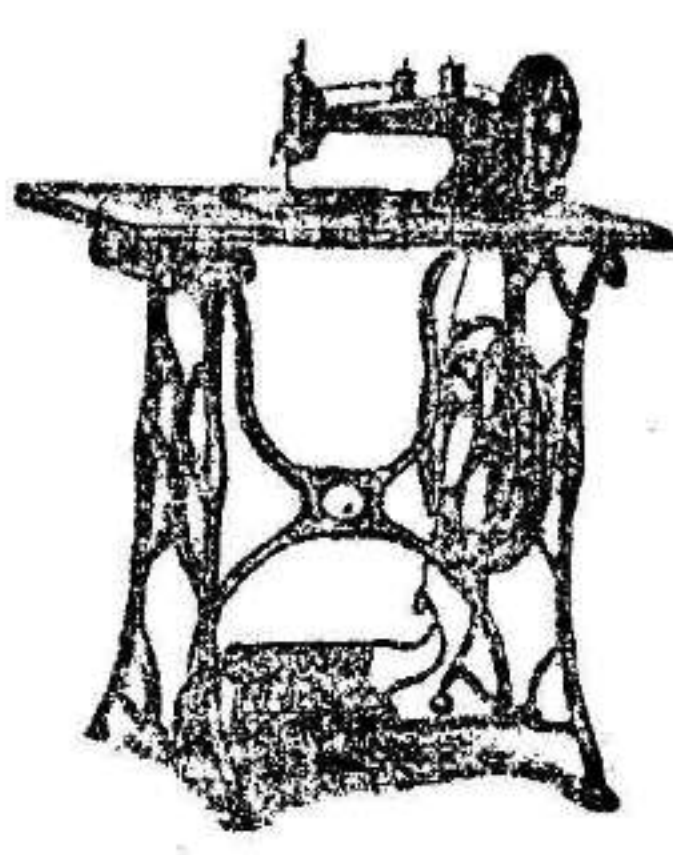
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desahucados de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El indice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,** Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.



Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN** Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

**TARJETAS DE VISITA** Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ